

panorámica

86

noviembre
2022



Photo by Orlando Imperatore, used under CC BY-NC-SA 2.0 / Cropped from original

Depósito legal BI-2224-04

ikus
pegi
Immigrazioaren
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de Inmigración



EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE NACIONALIZACIÓN EN LA CAE

En esta panorámica ponemos el foco sobre el proceso de nacionalización de las personas de origen extranjero, actualizando así los datos de la panorámica número 71 que publicamos en noviembre de 2018.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el proceso de nacionalización sigue siendo un trámite central para las personas migradas y ya son unas 66.491 las personas que han obtenido la nacionalidad española en la CAE desde el año 2003.

La obtención de la nacionalidad de acogida es uno de los puntos clave en el proceso de inserción de las personas de origen extranjero. Mediante este trámite pasan de ser extranjeros y extranjeras a ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, lo cual, junto a la obtención de un estatus legal, brinda una mejoría en las posibilidades de integración social y económica. Este fenómeno es cada vez más relevante, y es que año tras año son más las personas que acceden al proceso de nacionalización.

Las nacionalizaciones hacen referencia a las resoluciones favorables registradas por el Ministerio de Justicia, las cuales requieren del cumplimiento de una serie de requisitos, tales como el pago de las tasas o haber residido en España de forma legal, continuada e inmediata durante un plazo de diez, cinco, dos o un año, según las situaciones¹:

Norma general	10 años
Personas con estatus de refugiadas	5 años
La mayoría de las nacionalidades latinoamericanas, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o personas pertenecientes a la comunidad sefardí	2 años
Personas nacidas en el extranjero descendientes de personas que hubieran sido españolas originariamente	1 año

¹ Si bien la ciudadanía por tiempo de residencia ha sido una de las principales formas de obtener la nacionalidad española, existen también otras formas de obtener dicho documento. Así, las personas de origen extranjero pueden obtener la nacionalidad española por matrimonio después de un año de residencia regular al casarse con un o una ciudadana española. En el caso de los y las menores de edad, si alguno de sus progenitores ha obtenido la nacionalidad española recientemente, estas pueden obtenerla también a través de la llamada nacionalidad “por opción”.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre unas 8.800 personas de origen extranjero obtuvieron la nacionalidad española en la Comunidad Autónoma de Euskadi –CAE en adelante–. De esta forma, desde el año 2003 y hasta la actualidad, han sido unas 66.491 las personas nacidas en el extranjero que han obtenido la nacionalidad en la comunidad.

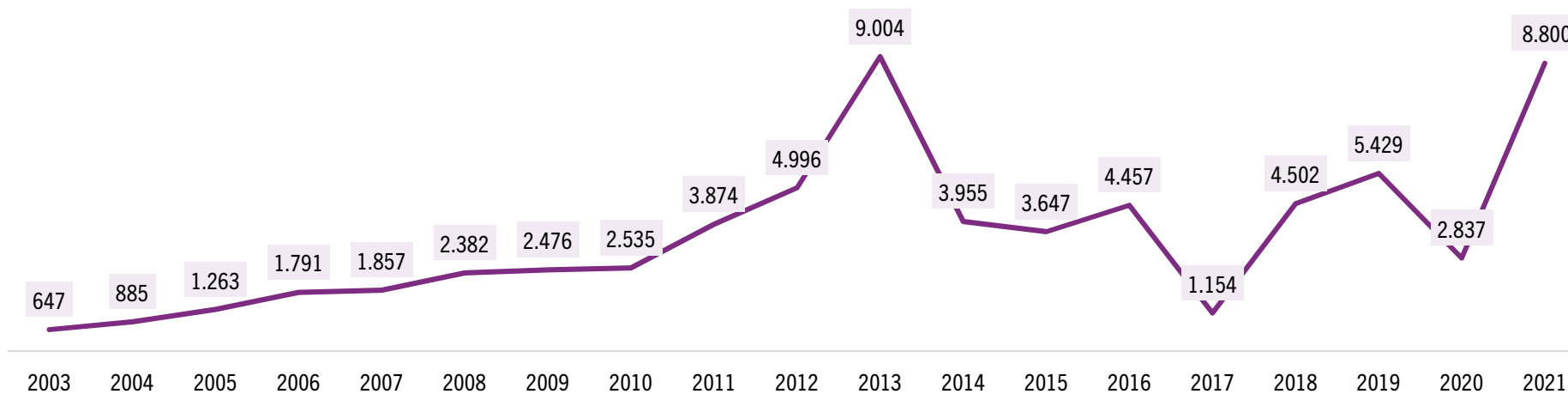
Como se puede observar en el gráfico 1, este no ha sido un proceso uniforme, sino que ha atravesado varias fases y momentos que son consecuencia de los propios flujos migratorios, así como de las condiciones fijadas por la administración para la obtención de la nacionalidad. De este modo, entre el año 2003 y 2013 se dio un incremento del número de nacionalizaciones concedidas, particularmente entre los años 2010 y 2013 fruto de la agilización de los trámites.

Entre 2014 y 2017 el número de nacionalizaciones se redujo de forma significativa. Por un lado, esto lo tenemos que entender en el contexto de la recesión económica la cual provocó un descenso del número de personas que llegaban a la comunidad. Sin embargo, esto se debió también al eventual desbloqueo del proceso de nacionalización que había sucedido en el año 2013, cuando se dieron 9.004 nacionalizaciones en un año, fruto de la agilización de la concesión de nacionalizaciones en un contexto en el que se estaban dando grandes retrasos en su tramitación.

Recientemente este número ha vuelto a variar, paralelamente a la reactivación de los flujos hacia la comunidad el número de personas accediendo a la nacionalidad volvió a crecer para descender, nuevamente, en el año 2020. Un año más tarde, en 2021, este número ha vuelto a crecer hasta las 8.800 personas, la segunda cifra más alta de toda la serie histórica.

Gráfico 1.

Evolución de las nacionalizaciones en la CAE (absolutos), 2003-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Respecto a la distribución de estas nacionalizaciones entre los distintos territorios históricos —gráfico 2—, Bizkaia ha sido el territorio que mayor número ha tenido, con unas 3.807 personas nacionalizadas, un 43,3% del total. Se prolonga así una constante ya que, desde el inicio de los movimientos migratorios hacia la CAE, el territorio vizcaíno ha sido año tras año el que mayor número de nacionalizaciones ha registrado. Después de este, Gipuzkoa es el segundo territorio con más nacionalizaciones (3.002), seguido, por último, de Álava (1.991).

En lo que a las nacionalidades se refiere —gráfico 3—, la mitad de las nacionalizaciones que se han dado a lo largo de 2021 han correspondido a personas de origen latinoamericano (48,1%). Esto tenemos que entenderlo teniendo en cuenta ese proceso de nacionalización significativamente más ágil al que hacíamos referencia en la introducción, de únicamente dos años de residencia en situación administrativa regular. Tras Latinoamérica, las personas de origen africano (38,3%) han sido las que más han accedido a la nacionalidad española.

Por territorios históricos, Álava destaca por tener un porcentaje de nacionalizaciones de personas de origen africano significativamente superior, incluso invirtiendo la media general —un 54,8% de origen africano—, ya que, Álava cuenta con un porcentaje de población de origen africano mayor que los otros dos territorios. En los casos de Bizkaia y de Gipuzkoa, el origen principal es Latinoamérica (56,2% y 51,0%, respectivamente).

Gráfico 2.

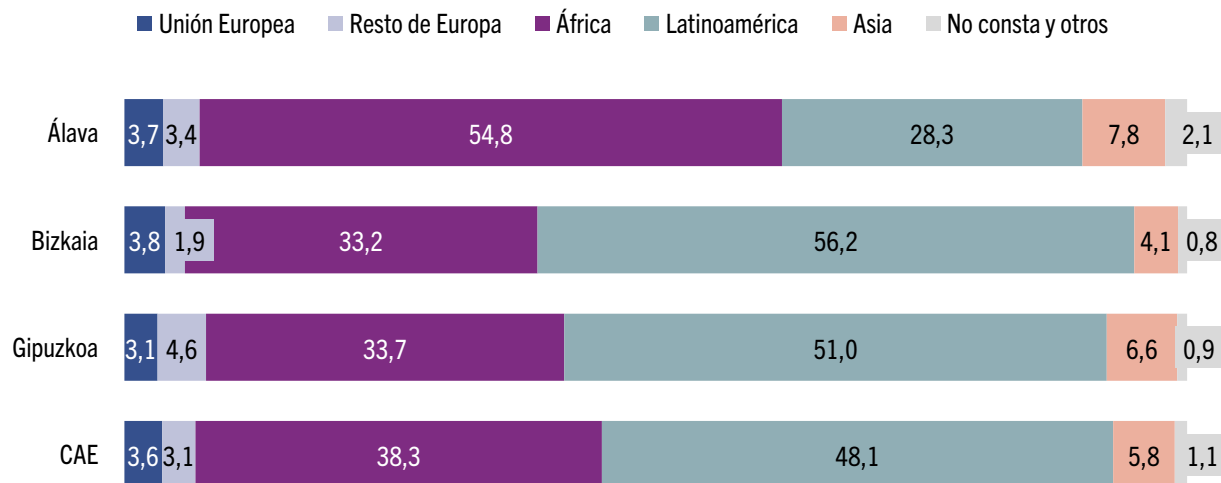
Distribución de las nacionalizaciones por territorios históricos (absolutos), 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Gráfico 3.

Nacionalizaciones en la CAE y territorios históricos según área de origen (%), 2021



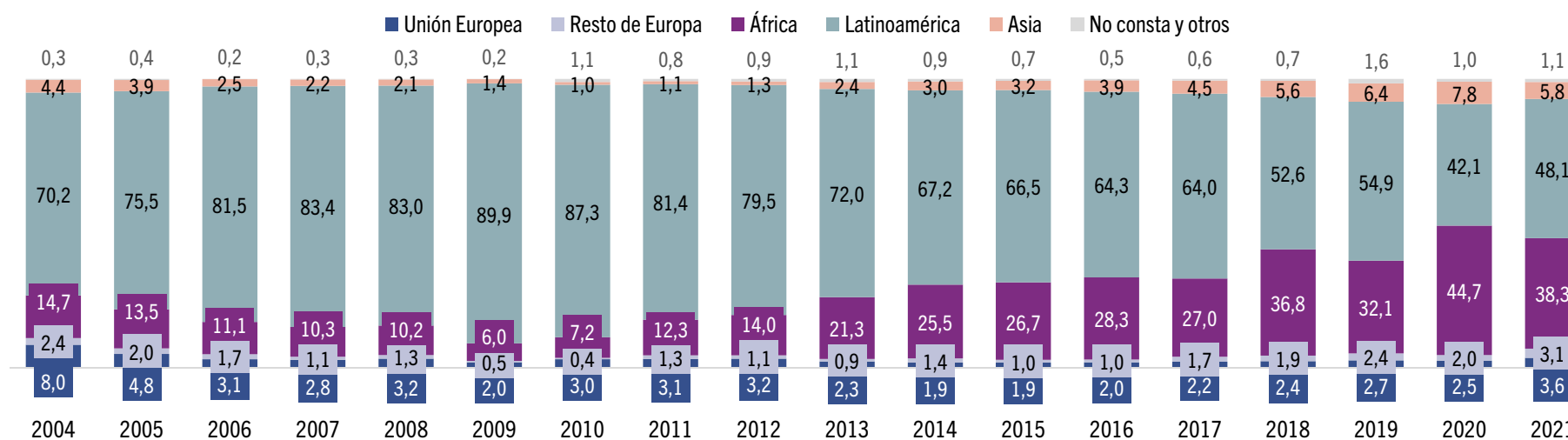
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Respecto a la evolución del proceso de nacionalización y las procedencias –gráfico 4–, desde el año 2004 y hasta la actualidad Latinoamérica ha sido el principal origen. Aunque, esta ha venido perdiendo peso a medida que se ha incrementado el número de personas de origen africano que acceden a este derecho.

Este cambio de tendencia es resultado de las políticas de nacionalización, las cuales –como ya viéramos en la introducción y en el gráfico inmediatamente anterior– marcan el tiempo que ha de esperar una persona en situación administrativa regular para poder solicitar la nacionalidad. Así, si bien entre los años 2001 y 2009 el número de personas de origen africano que vivían en la comunidad se triplicó², dado el plazo que han de esperar, las primeras personas africanas en llegar no han podido acceder a la nacionalidad española hasta principios de los 2010, momento a partir del cual se da un notable incremento en el número de personas de origen africano que acceden al proceso de nacionalización.

Gráfico 4.

Evolución de las nacionalizaciones por año en la CAE según área de origen (%), 2004-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

² Panorámica 77 sobre la Población de origen africano en la CAE: <https://www.ikuspegi.eus/documentos/panoramicas/pan77cas.pdf>

Por países de origen –tabla 1–, en el último año la mayoría de personas que han accedido a la nacionalidad han sido personas llegadas desde Marruecos (20,8%), Nicaragua (9,2%), Nigeria (6,9%), Bolivia (6,7%) y Colombia (5,6%). Si ampliamos un poco la lista, vemos que de los diez orígenes con mayor volumen de nacionalizaciones seis son latinoamericanos, tres africanos y uno asiático.

En lo que respecta al género, de las 8.800 personas que obtuvieron la nacionalidad entre enero y diciembre de 2021 algo más de la mitad (56,6%) fueron mujeres, unas 4.985. Esto está relacionado con los flujos migratorios hacia la CAE, y es que la población de origen extranjero es un colectivo ligeramente feminizado. No obstante, cabe mencionar que esta tendencia general varía en función del origen. Así, mientras que entre los principales orígenes latinoamericanos la mayoría de personas en obtener la nacionalidad fueron mujeres, algunos orígenes africanos y asiáticos como Pakistán (31,4%), Argelia (38,3%) o Marruecos (42,3%) muestran un importante grado de masculinización.

Tabla 1.

Los diez principales países de origen nacionalizados (absolutos y %), 2021

		Total	% Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
1	Marruecos	1.834	20,8	1.059	775	42,3
2	Nicaragua	806	9,2	97	709	88,0
3	Nigeria	603	6,9	299	304	50,4
4	Bolivia	591	6,7	198	393	66,5
5	Colombia	495	5,6	198	297	60,0
6	Honduras	415	4,7	90	325	78,3
7	Pakistán	338	3,8	232	106	31,4
8	Paraguay	335	3,8	49	286	85,4
9	Argelia	321	3,6	198	123	38,3
10	Brasil	256	2,9	83	173	67,6
	Resto	2.806	32	1.312	1.494	53,2
	Total	8.800	100,0	3.815	4.985	56,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

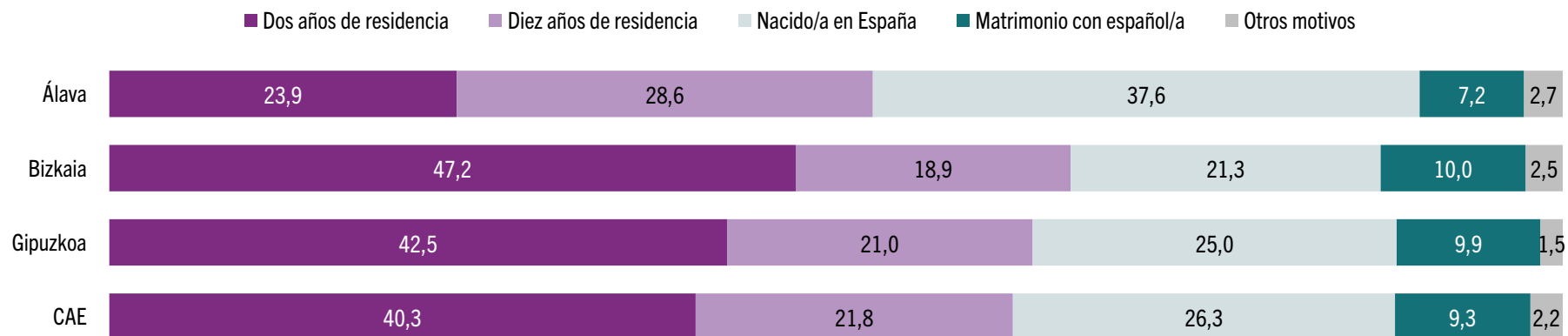
Centrándonos ahora en las vías para la obtención de la nacionalidad –gráfico 5–, un 40,3% las personas que han obtenido la nacionalidad española en el último año lo han hecho a través de la estancia legal por dos años, seguido a cierta distancia de haber nacido en España (26,3%), la residencia por diez años (21,8%) y, finalmente, el matrimonio con un/a ciudadano/a español/a (9,3%). Estos datos suponen un cambio respecto a los que presentáramos en la anterior panorámica, y es que desde entonces tanto las nacionalizaciones por nacimiento (+15,4 puntos porcentuales) como por diez años de residencia (+2,8%) y matrimonio (+ 2,5%) han ganado fuerza.

Por territorios históricos, Bizkaia es el territorio con el mayor porcentaje de nacionalizaciones por dos años de residencia (47,2%), mientras que Álava destaca por ser el territorio con mayor porcentaje de nacionalizaciones tras diez años de estancia (28,6%), así como por nacimiento (37,6%). Nuevamente, esto aparece ligado a las diferencias en los flujos migratorios que uno y otro territorio han venido recibiendo.

Un elemento que gracias a los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones podemos destacar es el creciente peso que tienen los y las hijas de personas de origen extranjero.

Gráfico 5.

Principales vías para la nacionalización en la CAE y territorios históricos (%), 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

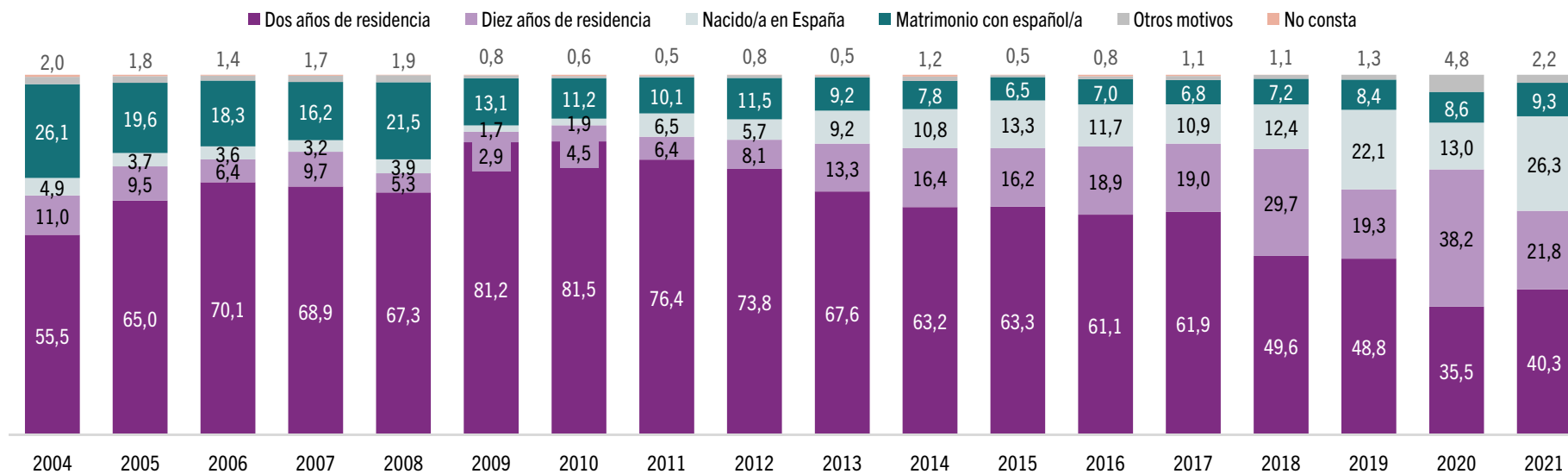
En clave evolutiva, los dos años de residencia legal han sido históricamente la principal vía para obtener la nacionalidad –gráfico 6–. Más allá de esta, durante los primeros años del siglo las nacionalizaciones por matrimonio tuvieron un peso destacado, en 2004 algo más de un cuarto de las personas que obtuvieron la nacionalidad lo hicieron a través del matrimonio (26,1%).

Desde hace unos años hasta ahora, la obtención de la nacionalidad por tener diez años de residencia, así como por haber nacido en España han cobrado peso, ambas suman un 48,1% del total de nacionalizaciones en 2021. Como hemos podido ver, en ambos casos esto es consecuencia de la consolidación de los flujos migratorios hacia Euskadi. Por un lado, las personas de origen africano –principalmente del Magreb– van accediendo a la nacionalidad por residencia y, por otro, las segundas generaciones van ganando peso.

En este último caso, es necesario destacar que la nacionalidad por nacimiento se otorga cuando en el caso de ese niño o niña alguno de los progenitores tiene la nacionalidad española, lo que en términos jurídicos se conoce como *ius sanguinis* –derecho de sangre en latín–. En algunos casos excepcionales, y de cara a proteger los intereses de las criaturas, los hijos e hijas de personas extranjeras pueden obtener la nacionalidad, aun cuando sus progenitores no la tengan, cuando, por ejemplo, estos sean apátridas o cuando la legislación del país de origen no atribuya una nacionalidad a la recién nacida –y por tanto el niño o niña estuviera en riesgo de convertirse en apátrida–.

Gráfico 6.

Evolución de las nacionalizaciones en la CAE según vía (%), 2004-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Más allá de los datos de concesiones de la nacionalidad española, resulta interesante también comprobar cómo ha evolucionado el volumen de personas de origen extranjero nacionalizadas dentro del conjunto del colectivo. El gráfico 7 presenta los datos de las personas de origen extranjero empadronadas en la CAE entre los años 2003 y 2021, así como la cifra de cuántas de estas tenían ya la nacionalidad española.

Como se puede observar, de las 247.784 personas de origen extranjero que había empadronadas en la comunidad a principios de 2021, unas 82.984 habían accedido a la nacionalidad, lo que supone un tercio del total de las personas migradas (33,5%).

En lo que respecta a su evolución, en un primer momento, las personas que llegaban a la CAE todavía mantenían la nacionalidad de sus países de origen. Tal y como muestra el gráfico, si bien el incremento del número de personas extranjeras se ha ralentizado, el de las personas nacidas en el extranjero con nacionalidad española ha ido creciendo paulatinamente. Esta tendencia se mantiene en la actualidad.

En cuanto a las áreas de origen, y en línea con los datos presentados a lo largo de la panorámica, fruto de esas mayores facilidades, Latinoamérica es el área con mayor población nacionalizada.

A 1 de enero de 2021, unas 54.187 personas nacidas en dicha región habían obtenido la nacionalidad española, esto es, un 42,0% del total. Tras Latinoamérica, la población europea no comunitaria (31,0%) y comunitaria (25,2%) son los colectivos con mayor porcentaje de nacionalización. En el caso de la población de origen africano y asiático, la tasa de personas nacionalizadas son las más bajas, el 20% y 18%, respectivamente.

Tabla 2.

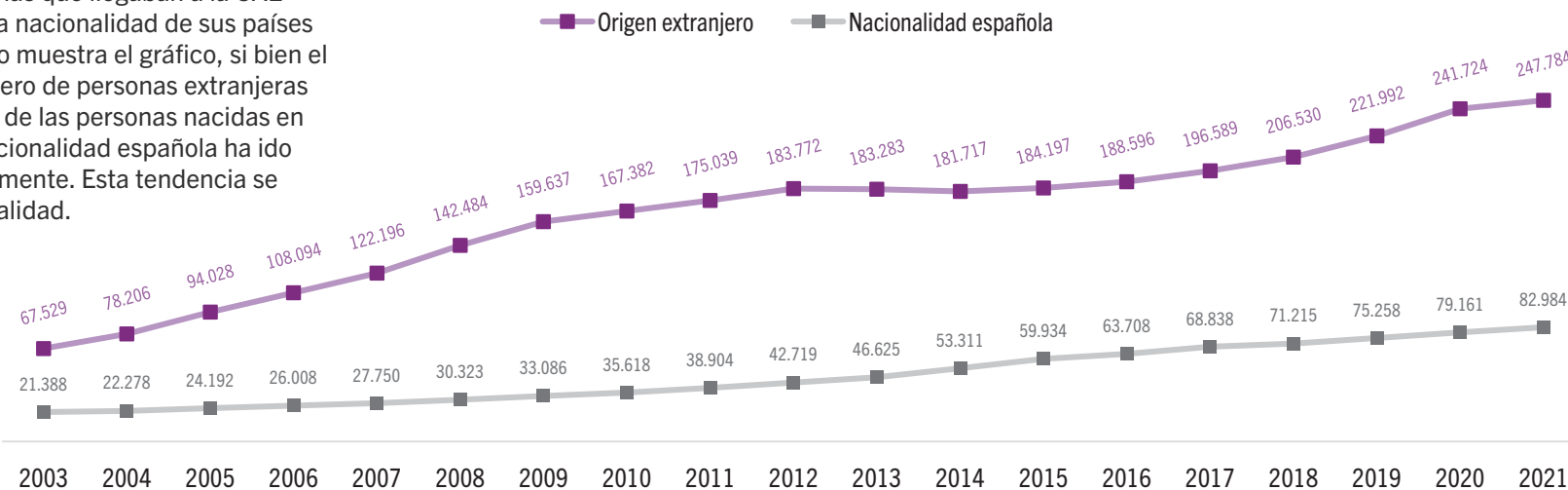
Personas nacidas en el extranjero por nacionalidad y área de origen (absolutos y %), 2021

	Origen extranjero	Nacionalidad española	% Nacionalidad española
Unión Europea	36.741	9.242	25,2
Resto de Europa	11.482	3.563	31,0
África	52.842	10.710	20,3
Latinoamérica	128.948	54.187	42,0
Asia	16.212	2.968	18,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Gráfico 7.

Evolución de la población nacida en el extranjero por nacionalidad en la CAE (absolutos), 2003-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

En resumen

- Entre enero y diciembre de 2021 unas 8.800 personas de origen extranjero han obtenido la nacionalidad española. Así, desde el año 2003 un total de 66.491 personas han accedido a la nacionalidad en la CAE. Por territorios históricos, la mayor parte de las nacionalizaciones se han producido en Bizkaia, seguido de Gipuzkoa y, finalmente, Álava.
- En 2021 un 48,1% de todas las personas que han obtenido la nacionalidad han sido personas de origen latinoamericano. Por países, Marruecos (20,8%), Nicaragua (9,2%) y Nigeria (6,9%) son los orígenes que en mayor medida han accedido a dicho trámite.
- En cuanto a sus características sociodemográficas, de las 8.800 personas que obtuvieron la nacionalidad en 2021 la mayoría, un 56,6%, fueron mujeres. Esto varía en función del origen, siendo más los hombres entre algunos orígenes africanos y asiáticos como Pakistán (68,6%), Argelia (61,7%) o Marruecos (57,7%).
- Fruto de la consolidación de los flujos migratorios y de los diferentes requerimientos administrativos, con el paso de los años ha variado tanto el origen de las personas que obtienen la nacionalidad como la vía por la que acceden a la misma. Entre 2004 y 2008, destacaron las personas que obtuvieron la nacionalidad por matrimonio o que habían nacido en algún país latinoamericano. Sin embargo, de 2013 en adelante ha aumentado el número de personas que han obtenido la nacionalidad por nacimiento o después de haber residido de manera regular durante más de diez años.
- A 1 de enero de 2021, unas 82.984 personas de origen extranjero tenían la nacionalidad española en la CAE, un 33,5% del total. Por áreas de origen, Latinoamérica era el área con mayor porcentaje de población nacionalizada, un 42,0%.

